

	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

FECHA: JULIO 2026

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

La Gobernación del Amazonas requiere contratar PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN NUTRICIONISTA DIETISTA COMO APOYO A LOS PROCESOS DE SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS, por lo que a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a los aspectos relativos al estudio de sector para contratos de prestación de servicios de un profesional.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

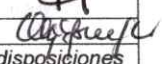
1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo la Guía de Colombia Compra para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la Entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente análisis de sector.

Para brindar el apoyo en temas del desarrollo de la Secretaría de Salud Departamental del Amazonas, desde su proyecto de seguridad alimentaria nutricional, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal			

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
--	---

anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

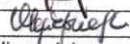
1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase 80111701 Servicios de contratación de personal, se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas de la siguiente forma:

NUMERO DE PROCESO SECOP II	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
CPS-1056-2025	Secretaría De Salud Municipio De Mosquera	Prestación de servicios profesionales como nutricionista para el desarrollo de actividades en seguridad alimentaria y nutricional de la secretaría de salud del municipio de Mosquera Cundinamarca.	Tres (3) meses	3.500.000	10.500.000
CPS-805-2024	Secretaría De Salud Del Municipio De Mosquera Cundinamarca	Prestación de servicios profesionales como nutricionista en las acciones de seguridad alimentaria y nutricional de la secretaría de salud del municipio de Mosquera Cundinamarca.	Cinco (5) Meses	\$3.864.000	\$19.320.000
SS- CD-2023- P399	Soledad-Atlántico	Prestación de servicios profesionales para la elección de acciones contempladas en la dimensión seguridad alimentaria y nutricional del plan de acción en salud vigencia 2023 del municipio de Soledad - Atlántico	Un (1) Mes	\$4.500.000	\$4.500,000

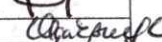
Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios de un profesional en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal			

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
---	--

CONTRATO- AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
0852-2025	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN NUTRICIONISTA DIETISTA COMO APOYO A LAS ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIALDE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA NUTRICIONAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	Diez (10) meses y cinco (05) días	4.350.000	44.370.000
GOB-AMAZ- CPS-1052- 2024	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	Prestación de servicios profesionales de un nutricionista dietista como apoyo a las acciones de seguimiento a la implementación de la ruta de atención aguda de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional de la salud pública de la secretaria de salud departamental	6 (Meses)	\$4.300.000	\$25.800.000
contrato 599/2023	GOBERNACION DEL AMAZONAS	Prestación de servicios profesionales de un nutricionista dietista como apoyo a las acciones de asistencia técnica a los municipios en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional de salud pública de la secretaria de salud del departamento de amazonas	Diez (10) meses	\$ 3.800.000	\$ 38.000.000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tendrá en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios profesionales, como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia reflejado en la tabla de honorarios que de manera general y referencial rige para los contratos de prestación de servicios celebrados por la Gobernación. Además de ello se verifica el valor histórico que ha pagado la entidad; precio que incluye las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal			

	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios, debe tener en cuenta los parámetros establecidos RESOLUCIÓN 2577 DEL 03 DE JULIO DE 2026 "POR LA CUAL SE CORRIGE UN YERRO Y SE MODIFICA LA TABLA DE HONORARIOS ADOPTADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0008 DEL 5 DE ENERO DE 2026", en el acápite anterior, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN NUTRICIONISTA DIETISTA COMO APOYO A LOS PROCESOS DE SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS	Cinco (5) meses	\$ 4.000.000	\$20.000.000

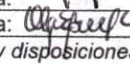
Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000).

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC: 80111701 Servicios de contratación de personal.

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: Cinco (5) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) CADA UNA.

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal			

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
---	---

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la Secretaría de Salud Departamental cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

Rubro código0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.08 - 41. Gestión de la Salud para el Derecho Humano a la Alimentación.

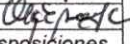
Por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2026.

1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos establecidos en la RESOLUCIÓN 2577 DEL 03 DE JULIO DE 2026 "POR LA CUAL SE CORRIGE UN YERRO Y SE MODIFICA LA TABLA DE HONORARIOS ADOPTADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0008 DEL 5 DE ENERO DE 2026".

SECTOR SALUD - RESOLUCIÓN 2577 DEL 03 DE JULIO DE 2026	
Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
PROFESIONAL I	TÍTULO PROFESIONAL, TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL EN LOS CASOS REGLAMENTADOS POR LA LEY
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.	

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Salud Dptal			

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
---	---	--

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del Estudio Previo relativo al objeto, especificaciones y alcance.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la P.U de Nutrición y Alimentación.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual y en los procesos del programa de seguridad alimentaria y nutricional	Posible	Mayor	Alto	Alta

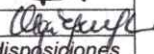
Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Salud Dptal

  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR									
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL									

2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y/o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados por la P.U. de Nutrición y Alimentación.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en las actividades y en los procesos del programa de seguridad alimentaria y nutricional	Posible	Mayor	Alto	Alta
---	------------	---------	-----------	-------------	---	---	---------	-------	------	------

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión	
N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato.	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada de Inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo.	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades	Raro	Mayor	Medio	NO	Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Julio de 2026	Diciembre de 2026.	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Mensual

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 

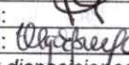
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Salud Dptal

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

		des, tareas y product os, asignad os por la P.U de Nutrició n y Aliment ación.									
2	Gobe rnaci ón Ama zona s	Definici ón de un procedi miento, entrega , revisión y aproba ción de docume ntos, activida des, tareas y product os, asignad os por la P.U de Nutrició n y Aliment ación.	Raro	May or	Medi o	NO	Proy ecto de Segu ridad Alime ntaria y Nutri ciona l.	Julio de 202 6	Dici emb re de 202 6.	Segui mient o al cump limie nto del acuer do intern o de trabaj o	Me nsu al

Atentamente,


OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR
 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U Nutrición y Alimentación	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Salud Dptal